

4º. Los Grupos de Trabajo 3 y 4 desarrollan su trabajo aplicando la siguiente matriz:

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECOMENDACIONES
El grupo de trabajo identifica acciones en el marco de una ruta de trabajo a seguir durante el año 2009 para lograr la incorporación del AdR en la planificación de la inversión pública	Para cada acción plantear la fecha o fechas en que se desarrollará.	Identificar la institución y persona responsable de la acción; pudiéndose indicar con que otras instituciones se desarrollaría la acción.	Recomendaciones que el grupo considere conveniente se deben tomar en cuenta para el desarrollo de las acciones.

5º. Cada grupo presenta el producto de su trabajo en plenaria y recoge comentarios y aportes adicionales.

6º. Personal de logística del taller documenta el producto obtenido en los grupos de trabajo.